

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUVINCES S.A., POR EL DE G&HCONSTRUC S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, Y REFORMA DE ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía CONSTRUVINCES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 8 de diciembre del 2010 e inscrita en el Registro en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 05 de enero del 2011.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Se comunica al público que mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 24 de junio del 2013, se cambió de denominación de la compañía CONSTRUVINCES S.A., por el de G&HCONSTRUC S.A., Cambio de Domicilio de la Ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la Ciudad de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, y reforma de estatuto, aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.P.2013. 0409 del 04 JUL 2013

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Arq. Larry León Vines Solórzano, en calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.P.2013 0409 de 04 JUL 2013 aprobó el cambio de denominación de la compañía CONSTRUVINCES S.A., por el de G&HCONSTRUC S.A., Cambio de Domicilio de la Ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la Ciudad de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, y reforma de estatuto y ordenó la publicación por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía CONSTRUVINCES S.A., por el de G&HCONSTRUC S.A., Cambio de Domicilio de la Ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la Ciudad de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, y reforma de estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS. La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos:

ARTÍCULO UNO.- DENOMINACIÓN.- La compañía anónima que se forma mediante el presente contrato se denomina G&HCONSTRUC S.A.

ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Dayuma, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Republica del Ecuador, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior, por resolución de la Junta General de Accionistas.

Portoviejo, a

04 JUL 2013



AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Ybethd
2013-07-04
Exp. No. 97709